

Poder Judicial de la Nación

Acordada N°3

Año: 2015.-

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio del año dos mil quince, reunidos los señores Jueces de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo la presidencia de su titular, Doctor Ricardo Víctor Guarinoni,

RESOLVIERON:

Designar para la feria de julio de 2015, a los siguientes Magistrados y Funcionarios:

1) Para la atención de la Cámara los doctores **Guillermo A. Antelo y Ricardo V. Guarinoni** del 20 de julio al 2 de agosto; el doctor **Francisco de las Carreras** del 20 al 26 de julio y la doctora **María Najurieta** del 27 de julio al 2 de agosto.

2) Como Secretarios de Cámara el doctor **Carlos A. Petre** del 20 al 25 de julio, la doctora **Verónica Heilbron** del 20 al 23 de julio, y los doctores **Marcelo Gota y María A. Sciarretta** del 26 de julio al 2 de agosto.

3) Como Jueces de Primera Instancia el doctor **Alejandro J. Saint Genez** a cargo del Juzgado N° 9 del 20 al 26 de julio y la doctora **Patricia B. Barbado** a cargo del Juzgado N° 10 del 27 de julio al 2 de agosto.

4) El horario de funcionamiento de los Tribunales será de 7:30 a 13:30, Acordada 11/99 de la C.S.J.N.

Se deja constancia que si bien la feria judicial dispuesta por el Alto Tribunal mediante Acordada 13/2014 concluye el 31 de julio, razones de mejor servicio persuaden al Tribunal sobre la conveniencia de que los días 1 y 2 de agosto del año en curso, permanezcan de turno los señores Jueces que prestarán funciones durante la segunda semana de la feria judicial.

Regístrese, comuníquese a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y las dependencias del Tribunal.

Con lo que terminó el acto, firmado los señores Jueces por ante mí, que doy fe.-

USO OFICIAL

Dr. Ricardo Víctor Guarinoni

(Juez de Cámara)

Dr. Ricardo Gustavo Recondo

(Juez de Cámara)

Dra. María Susana Najurieta

(Jueza de Cámara)

Dra. Graciela Medina

(Jueza de Cámara)

Alfredo Silverio Gusman

(Juez de Cámara)

Francisco de las Carreras

(Juez de Cámara)

Gustavo L. Bocanera

(Secretario General)